

RESOLUCION 6.08 14

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado N° 751 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 1 1 NOV. 2014

Expediente Nº SO-19.418/14.-

VISTO:

El pedido realizado por el Sr. Jorge Martínez y Srta. Patricia Benítez, Personal de Apoyo Universitario de Departamento Alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, los agentes mencionados precedentemente, solicitan ayuda económica para asistir a una Reunión de Usuarios del Sistema de Gestión Académica SIU GUARANÍ, que se realizará el día jueves 13 de noviembre de 2014, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gasto de traslado Orán-Salta-Orán, para cada agente, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, al Sr. Jorge Martínez y Srta. Patricia Benítez, Personal de Apoyo Universitario de Departamento Alumnos de la Sede Orán, a fin de asistir a una Reunión de Usuarios del Sistema de Gestión Académica SIU GUARANÍ, que se realizará el día jueves 13 de noviembre de 2014, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

h¢

LIC.PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE ORAN UNA CISCAD RACKHAL DE SAUTA LIC. ELENA CHOROLQUE DE DURAN DIFECTORA SEDE ORAN LINIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA